

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "EXTRIDASA S.A." CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS
MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del nueve de mayo de dos mil dieciséis, en las oficinas situadas las calles José de Antepara y Primero de mayo, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía "EXTRIDASA S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **BEDMEDSA S.A.**, propietaria de tres mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a tres mil votos, debidamente representada por su Presidenta, señora María de los Angeles Jiménez Gómez. Preside la sesión la señorita María de los Angeles Jiménez Gómez, Presidenta ad hoc nombrada en esta Junta, y, por otra parte, actúa como secretaria la ingeniera Cecilia Prieto Lamán, Gerente General de la compañía. La Presidenta ad hoc dispone que, por Secretaria, se constate el quórum. La Secretaria procede a hacerlo y constata que se encuentran presente el 60% del capital social de la compañía, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria publicada en diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil el día viernes 29 de abril de 2016, un ejemplar de cuya publicación forma parte del expediente de esta acta, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRIDASA S.A. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía EXTRIDASA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día lunes nueve de mayo del dos mil dieciséis, a las 09h00, en la oficina ubicada en José de Antepara 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paul local 7, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2015; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015; 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2016. Los documentos relativos a los asuntos a tratar han sido puestos a disposición de los señores accionistas con la anticipación de ley en la misma oficina señalada al inicio. Guayaquil, 27 de abril del 2016, Ing. Cecilia Prieto Lamán, Gerente General". La Presidenta ad hoc declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Ordinaria, en virtud de que el accionista presente está de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en conocer y aprobar: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de

pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2015; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015; y, 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2016. La Gerente General informa que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de haber conocido los balances y estados de pérdidas y ganancias, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos en su totalidad. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez conocidos los informes de gerente y comisario del periodo 2015, resuelve unánimemente aprobarlos en su totalidad. Acto seguido, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, se indica que el ejercicio económico del año 2015 arrojó una utilidad de US\$2.693,33 por lo que la Junta resuelve repartirlas. En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta resuelve reelegir en el cargo de Comisaria de la compañía, a la señora Susana Tola Miranda por el periodo de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Cecilia Prieto de Arce, Secretaria-Gerente General.- (f) Susana Tola Miranda, Comisaria.- Maria de los Angeles Jiménez Gómez, Presidenta ad hoc, p. BEDMEDSA S.A., accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 09 de mayo del 2016

Cecilia Prieto de Arce
Secretaria-Gerente General